

# La Caja de Jubilaciones Profesionales y su futuro (II)

En el número anterior nos referimos a algunos aspectos de la situación actual de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), con énfasis particular en la situación de nuestra profesión. Continuaremos hoy analizando otros aspectos vinculados con el mismo tema.



DR. ANTONIO TURNES

## UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

La situación económica y social que viene en franco deterioro desde 1998, pero particularmente desde la crisis de 2002, alcanza de manera directa a nuestros médicos (y a los demás profesionales, todos los que son en definitiva ciudadanos del mismo país) y se manifiesta en la realidad de la CJPPU.

La declaración de no ejercicio profesional, una modalidad admitida por la ley para cumplir con el requisito de registrarse como egresado en actividad, pero no aportar por no generar ingresos suficientes, es de carácter alarmante. Si examinamos los coeficientes [número de declaraciones juradas de no ejercicio o DJNE en relación al total de miembros en actividad de cada profesión representada en la CJPPU] de las principales profesiones en los últimos 4 años, veremos cómo han variado para todas ellas, y en particular para la actividad médica. Entre nuestros colegas, 4 de cada 10 declaran no ejercicio. Eso es realidad, a pesar de que cada año salen a la vida profesional alrededor de 300 nuevos médicos (egresos), y es un hecho más frecuente cada día que más empresas e instituciones emplean colegas fuera de la relación de dependencia, debiendo por tanto expedir facturas por "honorarios profesionales".

Hemos dicho en otra oportunidad, que los médicos son quienes menos conservan algo de la antigua tradición de profesión liberal, con cobro de honorarios. La actividad profesional médica ha devenido empobreciéndose, en el curso de los años, y como lógica consecuencia generando menores recursos. Los puestos de trabajo han disminuido como consecuencia del cierre de numerosas instituciones, hecho típicamente montevideano. Otras han ido escalonando los pagos. La externalización de servicios (contratación de clínicas y servicios profesionales fuera de la institución) ha sido una estrategia seguida por muchas entidades públicas y privadas, para bajar sus costos. Como consecuencia de todas estas circunstancias, hay más

médicos marginados del sistema de protección social que brinda la CJPPU, lo que priva a ésta de sus aportes, y a los colegas de una futura cobertura de los servicios de la seguridad social. De lo que se van a enterar cuando sea demasiado tarde, para ellos, o para sus familias en caso de que mueran precozmente (hecho que no por dramático es menos cierto que ocurre).

Naturalmente, mientras los colegas son jóvenes, están en plena lucha por el crecimiento profesional, la incorporación de conocimientos, el perfeccionamiento y ganar algunos espacios de trabajo que le permitan formar familia y mejorar su vida. En ese tiempo no se piensa en qué ocurrirá 30 años después, cuando deba retirarse, porque ya sus fuerzas no le alcanzan para continuar ejerciendo. O porque padezca alguna afección que lo impida. Pero si no generó aportes, no recibirá prestaciones. Entonces será demasiado tarde, cuando ya esa persona sea mayor, y tal vez con menores posibilidades económicas, para ver de qué manera subsistirá, a pesar de no haber realizado aportes a la seguridad social profesional.

Es evidente que esta situación se ha ido generando por la fuerza de los hechos, sin ninguna intención concertada ni una consigna de instituciones o grupos de personas de privar a la CJPPU de aportes de los profesionales en actividad, ni a éstos de los beneficios presentes y futuros que el Instituto presta.

¿Cómo revertir esta situación, en un país que afronta una severa emergencia social, pérdida de fuentes de trabajo profesional, fuerte emigración de los más jóvenes, incluso profesionales, y con ingresos inestables y magros?

## BUSCANDO ALTERNATIVAS

Esta situación - que no es de ninguna manera exclusiva de los médicos, sino que es ampliamente extendida, a veces en mayor medida para otras profesiones, basta comparar cifras en los cuadros adjuntos - debería modificarse en el corto y mediano plazo, para asegurar soluciones al futuro de estos colegas, así como la estabilidad de la Caja.

1. Una política de inclusión del mayor número de profesionales en actividad, con criterio realista, generando nuevas categorías para los más jóvenes durante un tiempo más prolongado, de acuerdo a los estudios que deberían hacerse por la CJPPU sobre el tiempo de inserción

laboral y la curva de crecimiento de ingresos profesionales genuinos.

2. Una política de recuperación de inscriptos que han migrado a la declaración de no ejercicio (DNEP) por dificultades laborales, familiares o ambas. Esto puede detectarse a través de un estudio social en profundidad de ese contingente, buscando reinsertar a los posibles rescatados.

3. Una modificación de los sistemas de aportación de acuerdo a la realidad de la profesión de hoy. Es posible que otras profesiones tengan los mismos problemas, por lo que se impone realizar una investigación en profundidad, que permitirá conocer la situación con mayor precisión y adoptar políticas adecuadas.

4. Facilitar la modificación de la edad de retiro, de acuerdo a lo que son las exigencias del mercado de trabajo, que ponen límites a la permanencia de los profesionales en sus puestos.

## MEJORANDO LOS SERVICIOS

Se ha señalado que la CJPPU debería mejorar sus servicios a los afiliados en actividad, facilitando su gestión en cualquier lugar del país. La articulación de un mecanismo de convenios con el sistema bancario nacional, o con las organizaciones de redes de pago existentes, y los modernos sistemas de comunicación e información disponibles, deberían modernizar las formas de relacionamiento de los afiliados en cualquier lugar del Uruguay. La atención de los profesionales del interior del país debería ser de la misma calidad que la que reciben los que concurren a la Capital. Lo contrario sería consagrar una situación de discriminación e injusticia, que el paso de los años no ha hecho más que agravar. Eso tiene que ver también con una concepción centralista que es necesario corregir, en muchos aspectos, y en muchas actividades del país.

La transparencia de la información hacia los afiliados, activos, pasivos y la opinión pública, debe ser norma. La disponibilidad a tiempo real de información en el Portal WEB de la CJPPU de todos los datos que inquietan a los profesionales, deben estar disponibles. De la misma manera la tramitación de los beneficios, que deben revisarse permanentemente y actualizarse, deberían ser accesibles desde cualquier punto del país, sin distraer al profesional que deba "bajar" a Montevideo, para hacerlo.

Lo cultural, lo recreativo, la protección de los adultos mayores sin familia, pero vinculados a la CJPPU, deberían ser temas de atención permanente, y no sólo ocasional y aperiódica. Fortalecer y vigorizar las profesiones debería comprender también una mayor sensibilidad hacia aspectos de la solidaridad que van quedando por el camino, y que no requieren ni de grandes inversiones ni de proyectos faraónicos.

La Seguridad Social en el Uruguay está caminando en esa dirección, y la CJPPU está en mejores condiciones para emprenderlo, por el tamaño reducido de su organización, y las facilidades que hoy existen en el país para implementar cambios en el sistema de relacionamiento, que haga sentir

más cerca de las personas al Instituto.

No se trata de desmerecer el trabajo realizado hasta aquí por los Directorios anteriores. Cada uno, en la medida de sus fuerzas, ha hecho un esfuerzo importante, para llevar al Instituto a sus 50 años de vida. Y merecen por ello el mayor reconocimiento. Se trata sí de enfrentar los desafíos del nuevo siglo, con nuevas propuestas que fortalezcan la Caja, la hagan crecer y ser más vigorosa en todo sentido, que refuercen los vínculos de los profesionales con ella, y que la

pongan en la senda de lo que debe ser: un organismo al servicio de los profesionales, de todo el país, y no una carga obligada y cada vez más difícil de soportar, que es la visión que tienen miles y miles de activos en todo el país.

Si encaramos con entusiasmo esta tarea, podremos estar seguros de que a mediano plazo, la situación de la CJPPU será revertida, y los afiliados, activos y pasivos, podrán tener mayor satisfacción de estar adheridos a este sistema. Que deberá modificarse para ser más justo y eficiente.

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS AFILIADOS A LA CAJA DE JJ.PP (PARCIALES) Y SU EXPRESIÓN RELATIVA SEGUN PORCENTAJE DE AFILIADOS EN ACTIVIDAD, JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERADAS

### POR LOS FALLECIDOS

Profesiones	Afiliados %	Jubilados %	Pensionados %
ABOGADOS	11,58%	10,08%	13,00%
AGRIMENSORES	1,29%	3,29%	4,67%
ARQUITECTOS	6,68%	6,84%	7,57%
CONTADORES	13,30%	5,48%	7,19%
ING. AGRONOMOS	7,54%	3,61%	4,19%
INGENIEROS	4,39%	5,77%	4,73%
MEDICOS	26,74%	17,46%	31,23%
ODONTÓLOGOS	11,08%	15,94%	9,78%
QUIMICOS			
FARMACEUTICOS	2,36%	11,15%	4,38%
MEDICOS			
VETERINARIOS	6,40%	2,95%	3,62%
			31/12/198

Profesiones	Afiliados %	Jubilados %	Pensionados %
ABOGADOS	13,64%	12,04%	13,78%
AGRIMENSORES	0,99%	1,96%	4,12%
ARQUITECTOS	8,95%	8,43%	8,05%
CONTADORES	14,76%	10,15%	8,02%
ING. AGRONOMOS	7,34%	4,46%	5,03%
INGENIEROS	4,79%	7,18%	7,03%
MEDICOS	26,31%	20,05%	29,62%
ODONTÓLOGOS	9,40%	13,35%	8,87%
QUIMICOS			
FARMACEUTICOS	2,24%	7,24%	3,60%
MEDICOS			
VETERINARIOS	5,85%	2,79%	4,38%
			31/12/2001
		AF TOTAL	34078
		JUBILADOS	5625
		PENSIONADOS	4251

Profesiones	Afiliados %	Jubilados %	Pensionados %
ABOGADOS	15,32%	12,05%	13,99%
AGRIMENSORES	0,98%	1,92%	4,15%
ARQUITECTOS	8,77%	8,94%	8,00%
CONTADORES	14,65%	10,67%	8,23%
ING. AGRONOMOS	6,93%	4,32%	5,28%
INGENIEROS	5,79%	7,01%	7,15%
MEDICOS	25,56%	20,25%	29,13%
ODONTÓLOGOS	9,18%	13,56%	8,82%
QUIMICOS			
FARMACEUTICOS	2,23%	6,70%	3,56%
MEDICOS			
VETERINARIOS	5,84%	2,91%	4,32%
			31/12/2002
		AF TOTAL	31594
		JUBILADOS	5951
		PENSIONADOS	4239

Profesiones	Afiliados %	Jubilados %	Pensionados %
ABOGADOS	15,90%	11,95%	13,70%
AGRIMENSORES	1,03%	1,97%	4,15%
ARQUITECTOS	8,48%	9,38%	7,99%
CONTADORES	14,83%	10,84%	8,41%
ING. AGRONOMOS	6,82%	4,18%	5,53%
INGENIEROS	6,45%	6,75%	7,21%
MEDICOS	24,61%	21,04%	28,86%
ODONTÓLOGOS	9,12%	13,64%	8,55%
QUIMICOS			
FARMACEUTICOS	2,29%	6,25%	3,65%
MEDICOS			
VETERINARIOS	5,92%	2,89%	4,38%
			31/12/2003
		AF TOTAL	32090
		JUBILADOS	6292
		PENSIONADOS	4269

Profesiones	Afiliados %	Jubilados %	Pensionados %
ABOGADOS	15,90%	12,05%	13,47%
AGRIMENSORES	1,04%	1,84%	4,00%
ARQUITECTOS	8,74%	9,36%	8,07%
CONTADORES	15,36%	10,91%	8,57%
ING. AGRONOMOS	6,56%	4,28%	5,63%
INGENIEROS	6,98%	6,49%	7,26%
MEDICOS	24,04%	21,78%	28,78%
ODONTÓLOGOS	8,93%	13,42%	8,51%
QUIMICOS			
FARMACEUTICOS	1,39%	5,97%	3,63%
MEDICOS			
VETERINARIOS	5,88%	3,10%	4,23%
			31/12/2004
		AF TOTAL	33780
		JUBILADOS	6514
		PENSIONADOS	4350

## IMPOSTERGABLE SU APORTE A EL CORREO

\$ 120: su pago al Correo para la recepción de 10 ediciones

Nombres .....

Documento de Identidad .....

Profesión .....

Dirección .....

Localidad .....

C.P. .... Teléfono .....

Departamento .....

PRESENTAR Y PAGAR EN CUALQUIER OFICINA DEL CORREO